



INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

SEGUNDO TRIMESTRE
2022



El presente informe de actividades hace referencia al desempeño realizado en los programas de gestión propuestos para el ejercicio fiscal 2022 ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Cada uno de los programas guarda una relación con los instrumentos de planeación a nivel nacional, estatal y municipal que está expresado en la alineación con los objetivos de cada plan.

Alineación con objetivos superiores del Plan Nacional de Desarrollo: Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Alineación con objetivos superiores del Plan Estatal de Desarrollo: Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Alineación con objetivos superiores del Plan Municipal de Desarrollo: Garantizar la cobertura y calidad de los servicios.

1. Programa de Análisis de Calidad del Agua.

El Programa de Análisis de Calidad del Agua está basado en lo que dictan las normas NOM-127-SSA1-1994 (Mod. 2000) "Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización" y NOM-179-SSA1-1998 "Vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para uso y consumo humano, distribuida por sistemas de abastecimiento público" en su apartado 4.1 "Programa de Análisis de Calidad del Agua. Tabla 1".

Objetivo del programa: Garantizar la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios.

Nombre del indicador: Análisis de calidad del agua.



Definición del indicador¹: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de muestras de agua que cumplieron con la calidad que establece la NOM-127-SSA1-1994 (Mod. 2000).

Tipo de análisis	2022				
	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
	Muestras tomadas				
Examen microbiológico en red de distribución.	13	13			26 ²
Análisis fisicoquímico y examen microbiológico en fuentes de abastecimiento y tanque de almacenamiento y regulación.	2	2			4 ³

Desempeño del programa				
Acción	Ejecutado	Meta Anual	Avance por Acción	Avance Global del Indicador
Examen microbiológico en red de distribución.	26	52	50.0%	50.0%
Análisis fisicoquímico y examen microbiológico en fuentes de abastecimiento y tanque de almacenamiento y regulación.	4	8	50.0%	

¹ El porcentaje del desempeño del indicador será calculado tomando en cuenta un total de 60 muestras de agua a lo largo de todo el año 2022 repartidas de la siguiente manera, 52 muestras serán tomadas de la red de distribución y analizadas mediante examen microbiológico, los 8 restantes serán tomadas de las fuentes de abastecimiento en sus líneas de distribución previo a que entre en la red y analizadas mediante análisis fisicoquímico y examen microbiológico.

² Los análisis microbiológicos de las muestras tomadas en la red de distribución fueron realizados en el Laboratorio de Patología Clínica Mascota. Los resultados están registrados en Bitácora del Programa de Análisis de Calidad del Agua 2022.

³ Los análisis fisicoquímicos y exámenes microbiológicos de las muestras tomadas en las líneas de distribución de las fuentes de abastecimiento y/o tanque de almacenamiento fueron realizados por el organismo operador SEAPAL Vallarta. Los resultados están registrados en Bitácora del Programa de Análisis de Calidad del Agua 2022.



2. Programa de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado contempla acciones relacionadas con obras de mantenimiento preventivo y correctivo, así como obras de extensión en las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento. Es importante mencionar que los trabajos que tienen que ver con la reparación de fugas de agua, taponamiento en albañales de descargas, medidores de agua potable dañados, etc., no están incluidos en este programa, sino en el programa Atención al Usuario.

Objetivo del programa: Dar mantenimiento preventivo, correctivo y/o de renovación a la infraestructura instalada para suministrar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Nombre del indicador: Trabajos de mantenimiento en infraestructura hidráulica y saneamiento.

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de trabajos para dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento que fueron debidamente ejecutados de acuerdo con lo programado.

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acción ejecutada	2022		
	Abr	May	Jun
Mantenimiento a instalaciones electromecánicas en planta de tratamiento.		X	
Extensión de 30 metros lineales de tubo de atarjea de drenaje 8" en calle Juárez tramo Allende – Independencia. Incluye construcción de 3 albañales de descarga 6". ⁴			X

Desempeño del programa						
Acción	Acciones ejecutadas				Meta Anual	Avance del Indicador
	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim		
Ver cuadro anterior	5	1			10 ⁵	60.0%

⁴ Acción no considerada en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

⁵ El total de acciones contempladas aparece en el Anexo 1 al final de este documento.

Evidencia fotográfica.



Imagen 2.1. Mantenimiento en equipo de bombeo.



Imagen 2.2. Configuración de variador de frecuencia.



Imagen 2.3. Reparación de cribas en cárcamo de bombeo.

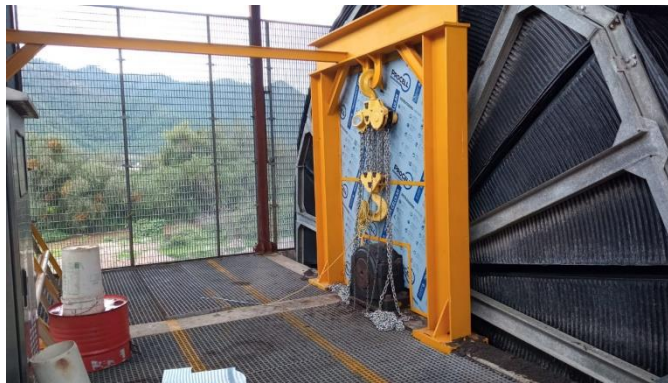


Imagen 2.4. Colocación de mamparas de policarbonato.



Imagen 2.5. Colocación de compuerta en tubería de excedencias del cárcamo de bombeo.



Imagen 2.6. Extensión de red de drenaje en calle Juárez.

3. Programa del Espacio de Cultura del Agua.

El Programa del Espacio de Cultura del Agua está diseñado para promover y difundir, entre la población en general, información útil y práctica sobre actividades que enseñan a generar un hábito de responsabilidad en el uso del agua como recurso finito y vulnerable, así como del cuidado del medio ambiente en general.

Objetivo del programa: Concientizar a la población en general sobre la importancia en el uso correcto del recurso agua.

Nombre del indicador: Eventos de cultura del agua.

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de eventos de cultura del agua realizados de acuerdo con lo programado.

Desempeño del programa					
Eventos realizados				Meta Anual	Avance del Indicador
1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim		
51	4			60	91.7%

Durante el segundo semestre se llevaron a cabo actividades educativas, lúdicas y culturales sobresaliendo el concurso de dibujo “Agua subterráneas. Haciendo visible lo invisible”. El tema ha sido tomado directamente de la temática propuesta por la ONU a través de su sitio worldwaterday.org.

Evidencia fotográfica.



Imagen 3.1. Elaboración de bosquejos para pintar los murales.



Imagen 3.2. Elaboración de mural en la unidad deportiva Rafael Galindo.



Imagen 3.3. Elaboración de mural en el cruce de las calles Libertad y Rosa Dávalos.



4. Programa de Facturación y Cobranza.

El Programa de Facturación y Cobranza permite conocer cuál es el porcentaje de los usuarios que han cumplido con su pago puntual con la finalidad de que se puedan tomar acciones basadas en el reglamento para incentivar el pago de los usuarios considerados morosos.

Objetivo del programa: Efectuar el debido cobro a los usuarios en contraprestación por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Nombre del indicador: Facturación y cobranza.

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de usuarios que han realizado el pago a tiempo de sus servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.⁶

Desempeño del programa					
Porcentaje de usuarios que han pagado				Meta Anual	Avance del Indicador
1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim		
78.7%	81.8%			90.0%	81.8%

5. Programa de Armonización Contable.

El Programa de Armonización Contable contempla la evaluación que realiza el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable al organismo operador.

Objetivo del programa: Dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable.

Nombre del indicador: SEvAC.

⁶ La información del indicador será con corte al último día natural del último mes del trimestre que se esté informando. El indicador considera en cumplimiento a todos los usuarios que tienen hasta dos periodos mensuales con adeudo.



Definición del indicador: Es el indicador que expresa el porcentaje obtenido en la evaluación que realiza el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable al organismo operador.

Desempeño del programa					
Calificación obtenida por parte del SEvAC				Meta Anual (Calificación)	Avance del Indicador
1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim		
s/d	s/d			96.0	s/d

El Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable no ha llevado a cabo la evaluación del primer y segundo trimestres por lo que no se cuenta con un dato para este indicador. El dato será actualizado en cuanto se lleve a cabo la evaluación por parte de SEvAC.

6. Programa de Transparencia.

El programa de Transparencia permite conocer la eficacia del organismo operador respecto de las respuestas dadas a solicitudes procedentes ingresadas mediante las distintas plataformas de transparencia.

Objetivo del programa: Garantizar la transparencia y el acceso a la información generada por la institución de acuerdo con la normatividad vigente.

Nombre del indicador: Transparencia.

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de solicitudes de información por transparencia clasificadas como procedentes que fueron debidamente contestadas.⁷

Desempeño del programa									
Solicitudes ingresadas (i) y contestadas (c)									
1er Trim		2do Trim		3er Trim		4to Trim		Meta Anual	Avance Promedio del Indicador
(i)	(c)	(i)	(c)						
1	1	3	3					100%	100%

⁷ El registro de solicitudes procedentes se informa de acuerdo con el reporte mensual obtenido a través del Sistema de Registro de Solicitudes de Información (SIRES).



7. Programa de Atención al Usuario.

El Programa de Atención al Usuario permite conocer el porcentaje de reportes realizados en relación con el total de reportes emitidos durante el periodo en cuestión.

Objetivo del programa: Atender de manera satisfactoria los reportes y/o quejas presentadas por los usuarios.

Nombre del indicador: Atención al usuario.

Definición del indicador: Porcentaje de reportes atendidos satisfactoriamente.

Desempeño del programa								Meta Anual	Promedio de Desempeño del Indicador ⁸
Reportes emitidos (e) y atendidos (a)									
1er Trim		2do Trim		3er Trim		4to Trim			
(e)	(a)	(e)	(a)	(e)	(a)	(e)	(a)		
293	260	331	291					95.0%	88.3%

El desglose por tipo de reporte aparece a continuación.

Tipo de reporte	Número de reportes atendidos
Fuga de agua	163
Descarga albañal tapada	18
Conexión nueva de agua y/o drenaje	11
Colocación de aparato medidor	4
Sin servicio de agua potable	16
Baja presión en el servicio de agua potable	11
Solicitud de factibilidad de los servicios	6
Reparación de socavones generados por fuga	8
Otros	54
Total	291

⁸ El promedio de desempeño del indicador será estimado con los datos acumulados de los trimestres.



Anexo 1

Acciones consideradas en el Programa de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento 2022

No.	Descripción de la acción
1	Mantenimiento instalaciones tanque de almacenamiento "El Chivato".
2	Mantenimiento instalaciones tanque de almacenamiento "El Colomo".
3	Construcción de red primaria 8" de diámetro (circuito principal) tramo en calle Emiliano Zapata, cruceros 17 al 18.
4	Obra de micro medición en sector 12.
5	Mantenimiento a línea de conducción "El Guayabo".
6	Mantenimiento a instalaciones electromecánicas en planta de tratamiento.
7	Mantenimiento de la red general de drenaje con equipo hidroneumático.
8	Colocación de macro medición en línea de distribución manantial "El Colomo".
9	Colocación de macro medición en línea de conducción "La Cruz Verde".
10	Extensión de 80 metros lineales de tubo de atarjea de drenaje 8" en calle Leona Vicario tramo Juan Robles Hurtado – Molino de Guadalupe. Incluye construcción de 1 pozo de visita y 3 albañales de descarga 6".

Anexo 2

Acciones ejecutadas no consideradas en el Programa de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento 2022

No.	Descripción de la acción
1	Extensión de 30 metros lineales de tubo de atarjea de drenaje 8" en calle Juárez tramo Allende – Independencia. Incluye construcción de 3 albañales de descarga 6".